



**Domicilio Legal: Dr. Juan José Paso 551**

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**ESTADOS CONTABLES**

**Correspondientes al Ejercicio Económico N° 2**

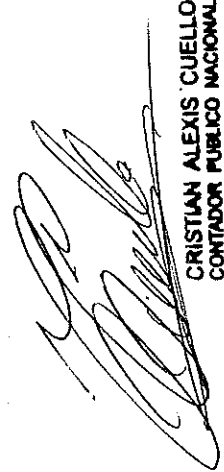
**finalizado el 31 de diciembre de 2017**

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD  
PASO 551  
(1031) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

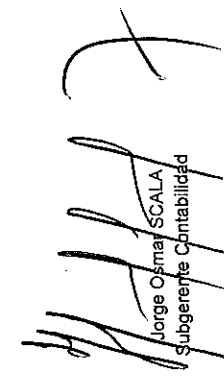
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/17 - Comparativo con el Ejercicio anterior

	En pesos	
	31/12/17	31/12/16
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Ver Nota 2.1 y 3.1)	662,658,045.89	539,665,731.89
Inversiones Temporarias (Ver nota 2.2 y 3.2)	2,690,064,298.97	2,083,375,615.00
Créditos (Ver Nota 2.1, 3.3 y 4)	1,989,712,037.15	340,625,609.28
Otras Créditos (Ver Nota 2.1 y 3.4)	73,485.00	269,220.05
Bienes de cambio (Ver Nota 2.3 y 3.5)	7,946,216.86	
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>5,330,454,083.87</b>	<b>2,963,936,176.22</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de uso (Ver Nota 2.4 y 3.6)	3,249,897.81	0.00
Activos Intangibles (Ver Nota 2.5 y 3.7)	1,214,720.86	0.00
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>4,464,618.67</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,334,918,702.54</b>	<b>2,963,936,176.22</b>
	=====	=====
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas (Ver nota 2.1 y 3.8)	51,365,788.50	1,321,452.12
Otras Deudas	0.00	0.00
Total Deudas	51,365,788.50	1,321,452.12
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>51,365,788.50</b>	<b>1,321,452.12</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otras Deudas	0.00	0.00
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>51,365,788.50</b>	<b>1,321,452.12</b>
	=====	=====
<b>PATRIMONIO NETO (Ver Nota 2.6 y 4)</b> (Según estado correspondiente)	<b>5,283,552,914.04</b>	<b>2,962,614,724.10</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>5,334,918,702.54</b>	<b>2,963,936,176.22</b>
	=====	=====

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.



**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155



Jorge Osma SCALA  
Subgerente Contabilidad



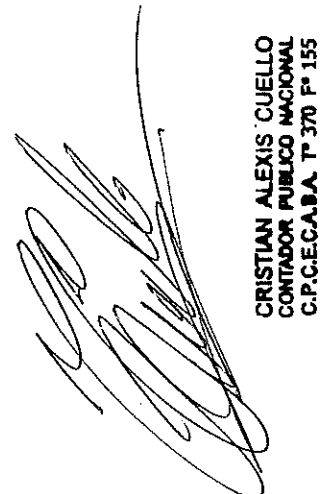
Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
Presidente IOSFA

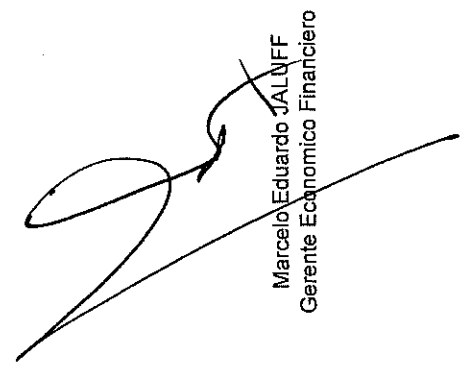
Marcelo Eduardo JALUFF  
Gerente Económico Financiero

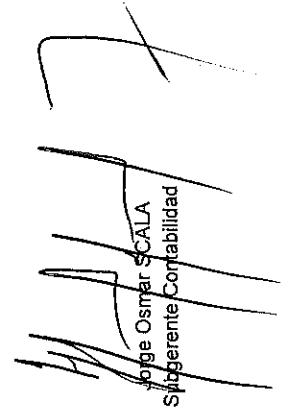
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/17 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 En pesos

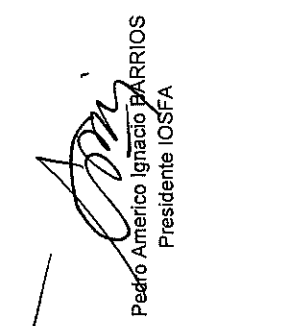
CONCEPTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS				REVALUACIONES TECNICAS	RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL	TOTALES 31/12/17	TOTALES 31/12/16
	FONDO SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES IRREVOCA- BLES	REVALUOS LEGALES		RESULTADOS		NO ASIGNADOS	TOTAL			
						GANANCIAS FONDO- QUEBRAN- TOS	RESERVADAS OTRAS RESERVAS					
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,962,614,724.10	2,962,614,724.10	2,962,614,724.10	2,022,596,546.98	
MODIFICACION DEL SALDO (Ver Nota 4)	---	---	---	---	---	---	---	658,024,778.60	658,024,778.60	658,024,778.60	0,00	
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO MODIFICADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,620,639,502.70	3,620,639,502.70	3,620,639,502.70	2,022,596,546.98	
DESAFECTACION RESERVA REVALUO TECNICO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,00	
INCREMENTO (DISMINUCION) DE RESERVAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,00	
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	---	---	---	---	---	---	---	1,662,913,411.34	1,662,913,411.34	1,662,913,411.34	940,016,177.12	
SALDOS AL CIERRE EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,283,552,914.04	5,283,552,914.04	5,283,552,914.04	2,962,614,724.10	

Ver Nota 2.6  
 Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

  
**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155

  
 Marcelo Eduardo JALUFF  
 Gerente Económico Financiero

  
 Jorge Osmar SCALA  
 Subgerente Contabilidad

  
 Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
 Presidente IOSFA

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/17 - Comparativo con el Ejercicio anterior  
 En pesos

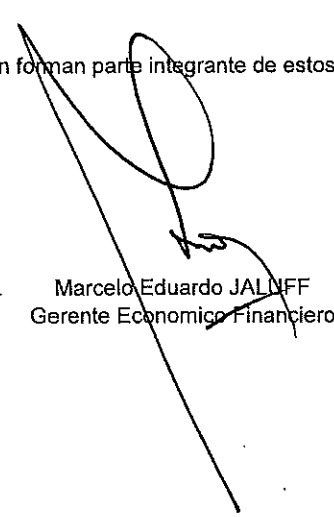
	31/12/17	31/12/16
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>Recursos</b>		
Recursos para fines generales (Ver nota 3.9)	11,598,567,975.58	7,557,269,648.96
<b>Gastos</b>		
Gastos Generales de Administración (Ver nota 3.10 y 5)	(10,445,634,065.26)	(6,972,615,713.70)
Otros Ingresos y Egresos (Ver nota 3.11)	12,639,159.38	212,440.50
Resultados financieros netos y por tenencia (Ver nota 3.12)	497,340,341.64	355,149,801.36
<b>Resultados ordinarios - Superávit (Déficit)</b>	1,662,913,411.34	940,016,177.12
Resultados extraordinarios - Superávit (Déficit)	0.00	0.00
<b>Superávit (Déficit) final del Ejercicio</b>	1,662,913,411.34	940,016,177.12

Ver Nota 2.6

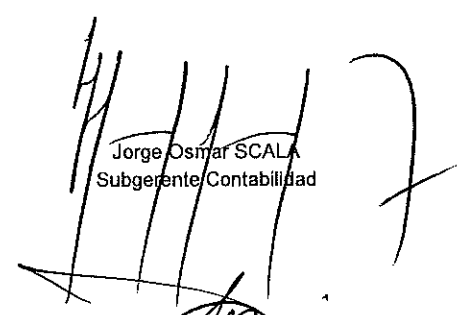
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.



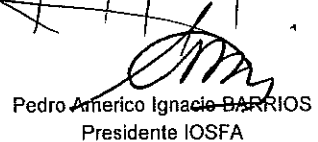
**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155



Marcelo Eduardo JALUFF  
 Gerente Economico Financiero



Jorge Osmar SCALA  
 Subgerente Contabilidad



Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
 Presidente IOSFA

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En pesos

EJERCICIO ECONOMICO N° 1 DEL 01/01/17 AL 31/12/17

31/12/17

31/12/16

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**

Efectivo al inicio del ejercicio	539,665,731.89	0.00
Modificación de Ejercicios Anteriores	(921,604.03)	
Efectivo al cierre del ejercicio	662,658,045.89	539,665,731.89
<b>Aumento (Disminución) Neta del efectivo</b>	<b>122,070,709.97</b>	<b>539,665,731.89</b>

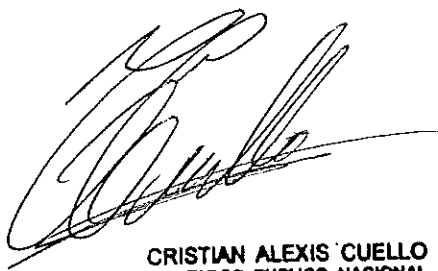
**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO**


**Actividades operativas**

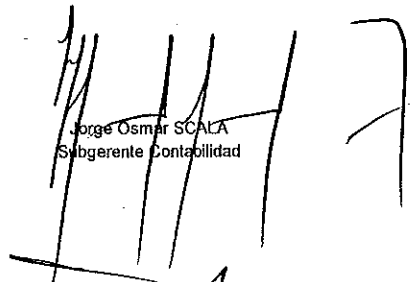
Superavit neto de operaciones 2014-2015	0.00	2,022,598,546.98
Incremento (Disminución) de Resultados No Asignados	657,103,174.57	
Ingresos para fines generales (Nota 3.9)	11,611,207,134.96	7,557,269,648.96
Otros Ingresos		212,440.50
Resultados financieros y por tenencia	497,340,341.64	355,149,801.36
Incremento (Disminución) de Pasivos	50,044,336.38	1,321,452.12
Transferencias Remitidas a IOSE, DIBA Y DIBPFA	(8,913,797,975.24)	(6,944,326,935.50)
Gastos Generales de Administración	(1,531,836,090.02)	(28,288,778.20)
Incremento de Créditos	(1,629,086,427.87)	(340,625,609.28)
Disminución de Otros Créditos	195,735.05	(269,220.05)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>741,170,229.47</b>	<b>2,623,041,346.89</b>


**Actividades de inversión**

Inversiones Temporarias (Nota 2.2)	(606,688,683.97)	(2,083,375,615.00)
Incremento (Disminución) Neta de Activo Fijo	(4,464,618.67)	0.00
Incremento (Disminución) Bienes de Cambio	(7,946,216.86)	0.00
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>(619,099,519.50)</b>	<b>(2,083,375,615.00)</b>
<b>Aumento (Disminución) Neta del efectivo</b>	<b>122,070,709.97</b>	<b>539,665,731.89</b>

  
**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155

  
 Marcelo Eduardo JALUFF  
 Gerente Economico Financiero

  
 Jorge Osmer SCALA  
 Subgerente Contabilidad

  
 Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
 Presidente IOSFA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD  
PASO 551  
(1031) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A N E X O I

DEPÓSITO A PLAZO FIJO MONEDA CURSO LEGAL IOSFA

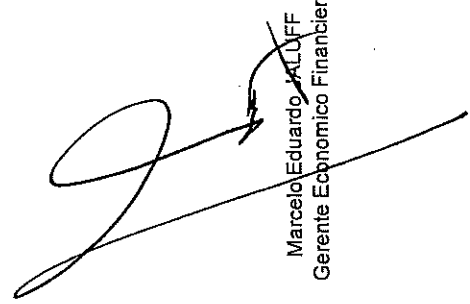
Nº	CAPITAL	DIAS	IMPOSICION	VENCIMIENTO	A INT GANADOS	A DEVENGAR	INTERESES A COBRAR	SALDO INVERSIÓN
1	\$400,000,000.00	61	02/11/2017	02/01/2018	14,630,136.98	243,835.62	\$14,873,972.60	\$ 414,873,972.60
2	\$400,000,000.00	74	02/11/2017	15/01/2018	14,630,860.27	3,413,867.40	\$18,044,727.67	\$418,044,727.67
3	\$215,000,000.00	91	24/10/2017	23/01/2018	9,348,082.19	2,980,547.95	\$12,328,630.14	\$227,328,630.14
4	\$294,000,000.00	80	13/11/2017	01/02/2018	8,979,121.66	5,680,668.81	\$14,659,790.47	\$308,659,790.47
5	\$60,000,000.00	93	13/11/2017	14/02/2018	1,852,634.96	1,663,590.57	\$3,516,225.53	\$63,516,225.53
6	\$205,000,000.00	101	14/11/2017	23/02/2018	6,200,601.86	6,846,497.89	\$13,047,099.75	\$218,047,099.75
7	\$144,000,000.00	94	27/11/2017	01/03/2018	3,245,083.40	5,470,283.44	\$8,715,366.84	\$152,715,366.84
8	\$343,000,000.00	101	04/12/2017	15/03/2018	6,249,257.02	16,292,705.80	\$22,541,962.82	\$365,541,962.82
9	\$228,000,000.00	91	21/12/2017	22/03/2018	1,614,767.21	11,743,761.54	\$13,358,528.75	\$241,358,528.75
10	\$333,000,000.00	92	26/12/2017	28/03/2018	1,313,753.42	18,830,465.76	\$20,144,219.18	\$353,144,219.18
	<b>\$2,622,000,000.00</b>					<b>\$73,166,224.78</b>	<b>\$141,230,523.75</b>	

Nota 2.2

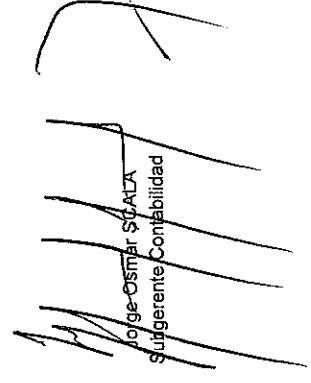
INVERSIONES TEMPORARIAS AL 31-12-2017 **\$2,690,064,298.97**



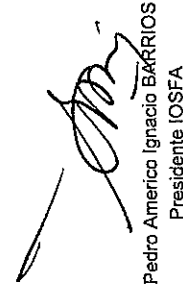
**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 370 Fº 155



Marcelo Eduardo TALUFF  
Gerente Económico Financiero



Jorge Osmer Socala  
Subgerente Contabilidad




Pedro Americo Ignacio BARRRIOS  
Presidente IOSFA

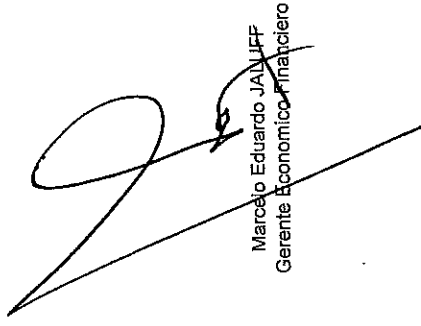
BIENES DE USO

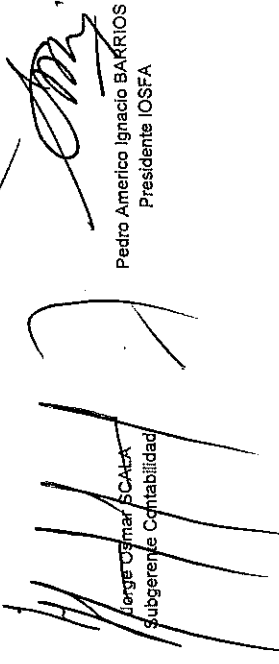
Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/17 - Comparativo con el Ejercicio anterior

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL NETO 31/12/16		
	AL INICIO DEL EJERCICIO \$ (1)	INCORPORACIONES \$	BAJAS \$	AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO \$ (1)	BAJAS \$	DEL EJERCICIO \$		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	
INSTALACIONES	0.00	60,100.00	0.00	60,100.00	0.00	0.00	6,010.00	6,010.00	54,090.00	0.00
EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	78,327.00	0.00	78,327.00	0.00	0.00	7,832.70	7,832.70	70,494.30	0.00
EQUIPO DE COMUNICACION Y SEÑALAMIENTO	0.00	464,447.33	0.00	464,447.33	0.00	0.00	46,444.73	46,444.73	418,002.60	0.00
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	94,292.00	0.00	94,292.00	0.00	0.00	9,429.20	9,429.20	84,862.80	0.00
EQUIPOS PARA COMPUTACION	0.00	780,050.50	0.00	780,050.50	0.00	0.00	260,016.83	260,016.83	520,033.67	0.00
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	0.00	2,147,054.32	0.00	2,147,054.32	0.00	0.00	214,705.44	214,705.44	1,932,348.88	0.00
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	0.00	18,319.68	0.00	18,319.68	0.00	0.00	3,663.94	3,663.94	14,655.74	0.00
EQUIPOS VARIOS	0.00	176,002.31	0.00	176,002.31	0.00	0.00	36,090.49	36,090.49	139,911.82	0.00
ANTICIPO POR COMPRA DE BS. DE USO	0.00	15,498.00	0.00	15,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,498.00	0.00
TOTALES	0.00	3,834,091.14	0.00	3,834,091.14	0.00	0.00	584,193.33	584,193.33	3,249,897.81	0.00

Ver Nota 2.4

  
**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155

  
Marcelo Eduardo JALUFF  
Gerente Económico Financiero

  
Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
Presidente IOSFA

BIENES INTANGIBLES

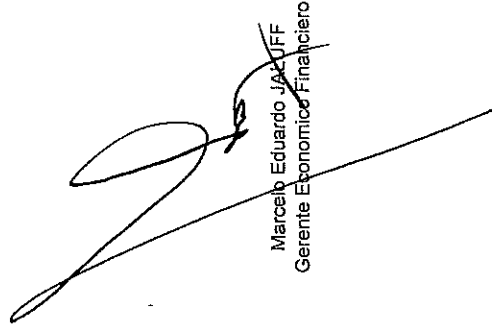
Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/17 - Comparativo con el Ejercicio anterior

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION		AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL NETO 31/12/16	VALOR RESIDUAL NETO 31/12/17		
	AL INICIO DEL EJERCICIO \$ (1)	INCORPORACIONES \$	BAJAS \$	AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO \$ (1)	BAJAS \$			DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$
PROGRAMAS DE COMPUTACION	0,00	1.518.401,07	0,00	1.518.401,07	0,00	0,00	303.680,21	303.680,21	1.214.720,86	0,00
TOTALES	0,00	1.518.401,07	0,00	1.518.401,07	0,00	0,00	303.680,21	303.680,21	1.214.720,86	0,00

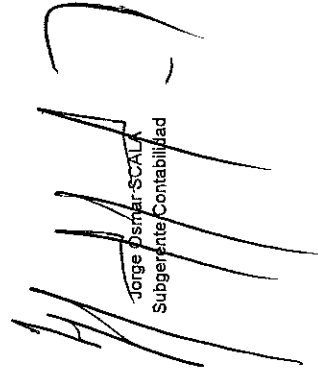
Ver Nota 2.5



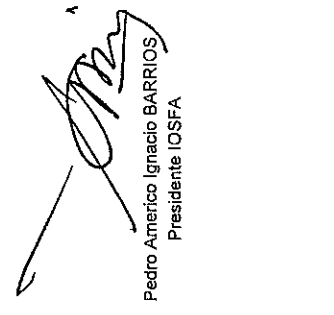
**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155



Marcelo Eduardo JAKSIFF  
 Gerente Economico Financiero



Jorge Osmar SCALZ  
 Subgerente Contabilidad



Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
 Presidente IQSFA



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
**Por el ejercicio N° 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2017**

**1. NORMAS CONTABLES**

**1.1. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables presentados corresponden al ejercicio económico N° 2 iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017 y resumen la situación patrimonial a esa fecha, los recursos y gastos y el flujo financiero por el período finalizado en esa fecha.

Para la confección de estos estados contables se aplicaron las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según la Resolución C.D. 93/05, especialmente las normas de la RT 11 (Res. CPCECF N° 205/1993. "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro") y su modificatoria RT 25 (Res. C.D. 85/2008 del CPCECABA).

**1.2. ESTADOS CONTABLES EN MONEDA CONSTANTE**

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecen, a través de la resolución Técnica N° 39 (Res. C.D. 20/2014 del CPCECABA) y su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir de la existencia o no de un contexto de inflación. Para definir la existencia de un contexto de inflación se fija una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%.

Cabe manifestar que, en el marco de la declaración de emergencia estadística (Decreto N° 55/2016) el INDEC no ha emitido el IPIM a partir de noviembre de 2015, publicando índices alternativos de precios para períodos posteriores a octubre de ese año. Considerando lo señalado, a la fecha de cierre del ejercicio, la variación acumulada del índice de precios al por mayor en los últimos tres años no alcanza el 100% y la reexpresión de los estados contables no es requerida por las normas profesionales.

### **1.3. ESTIMACIONES CONTABLES**

Las registraciones efectuadas por la Entidad, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones pueden diferir de tales registraciones, las cuales podrían tener un impacto positivo o negativo en ejercicios futuros. La preparación de los estados contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también su exposición a cada fecha de presentación de la información contable.

## **2. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los principales criterios de valuación aplicados, son los siguientes:

- 2.1. Caja y bancos, cuentas a cobrar y por pagar que corresponden a operaciones liquidables en pesos, se expresan a su valor nominal.
- 2.2. Las colocaciones en plazos fijos se presentan al importe del capital invertido con sus intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio y se exponen en el Anexo I.
- 2.3. Bienes de cambio: se valúan por el costo de adquisición, (de acuerdo al Sistema de Contabilidad Gubernamental).
- 2.4. Bienes de Uso: se valúan por el costo de adquisición menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, (R.T. N° 17 F.A.C.P.C.E.). El sistema de amortización a utilizar en el cierre es el método de Línea Recta, año de alta completa, en base a la vida útil estimada de los distintos bienes. Se presentan en el Anexo II.
- 2.5. Bienes Intangibles: se valúan por el costo de adquisición menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, (R.T. N° 17 F.A.C.P.C.E.). El sistema de amortización a utilizar en el cierre es el método de Línea Recta, año de alta completa, en base a 5 años de vida útil. Se presenta en el Anexo III.
- 2.6. Las cuentas del patrimonio neto, recursos y gastos se expresan a sus valores nominales.
- 2.7. En los resultados del período no fueron segregados los componentes financieros implícitos contenidos en sus cuentas integrantes pues al no ser significativos en su magnitud no se producen efectos distorcionantes en los estados contables informados.

## **3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

Los rubros de los estados contables presentan la siguiente composición:



**INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
PASO 551  
(1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

///

**3.1. CAJA Y BANCOS.**

Su composición es la siguiente:	31/12/2017	31/12/2016
En moneda de curso legal	\$	\$
Caja Efectivo	34.025,00	0,00
Otros Depósitos Bancarios – Moneda Curso Legal y Otras Monedas	662.624.020,89	539.665.731,89
	-----	-----
Subtotal	662.658.045,89	539.665.731,89
	-----	-----
Total	662.658.045,89	539.665.731,89
	=====	=====

**3.2. INVERSIONES TEMPORARIAS.**

Su composición es la siguiente:	31/12/2017	31/12/2016
En moneda de curso legal	\$	\$
Deposito a Plazo Fijo	2.690.064.298,97	2.083.375.615,00
	-----	-----
Total	2.690.064.298,97	2.083.375.615,00
	=====	=====

**3.3. CRÉDITOS**

Su composición es la siguiente:	31/12/2017	31/12/2016
En moneda de curso legal	\$	\$
Cargos a Cobrar	8.911.025,85	807.062,71
Cuotas de Afiliados a Cobrar	590.572.223,88	115.629.957,63
Contribuciones a Cobrar del Estado	720.514.467,02	224.188.588,94
Deudores Morosos (Nota 4)	649.457.664,19	0,00
Anticipo a Proveedores	74.471,36	0,00
Alquileres Pagados por Adelantado	9.633,90	0,00
Anticipos al Personal	8.396,17	0,00
Depósitos en Garantía	68.780,00	0,00
Retenciones Varias a Cobrar	4.621,81	0,00
Sueldos Impagos Pendiente de Depósito	90.752,97	0,00
	-----	-----
Total	1.969.712.037,15	340.625.609,28
	=====	=====

///

**3.4. OTROS CRÉDITOS**

Su composición es la siguiente:	31/12/17	31/12/16
En moneda de curso legal	\$	\$
Gastos a Rendir	73.485,00	269.220,05
Total	73.485,00	269.220,05

**3.5. BIENES DE CAMBIO**

Su composición es la siguiente:	31/12/17	31/12/16
En moneda de curso legal	\$	\$
Elementos de Consumo	151.559,27	0,00
Papelería y Útiles de Oficina	4.525.155,67	0,00
Materiales para Obras en Ejecución	1.089.205,09	0,00
Materiales y Materias Primas	2.180.296,83	0,00
Total	7,946,216.86	0,00

**3.6. BIENES DE USO**

Su composición es la siguiente:	31/12/17	31/12/16
En moneda de curso legal	\$	\$
Instalaciones	54.090,00	0,00
Equipo sanitario y de laboratorio	70.494,30	0,00
Equipo de comunicación y señalamiento	418.002,60	0,00
Equipo educacional y recreativo	84.862,80	0,00
Equipos para computación	520.033,67	0,00
Equipos de oficina y muebles	1.932.348,88	0,00
Herramientas y repuestos mayores	14.655,74	0,00
Equipos varios	139.911,82	0,00
Anticipo por compra de Bs. de Uso	15.498,00	0,00
Totales	3.249.897,81	0,00

**INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
PASO 551  
(1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

///

**3.7. ACTIVOS INTANGIBLES**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Programas de Computación	1.214.720,86	0,00
Total	<u>1.214.720,86</u> =====	<u>0,00</u> =====

**3.8. DEUDAS**

**Comerciales**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Proveedores	982.850,50	0,00
Acreedores por Compra de Bienes de Uso	58.970,00	0,00
Subsidios a Pagar	13.268,83	0,00
Gastos a Pagar	58.340,00	0,00
Total	<u>1.113.429,33</u> =====	<u>0,00</u> =====

**Sociales**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Sueldos y Jornales a Pagar	3.069.097,30	0,00
Contribuciones a Pagar	30.071.562,65	646.334,26
Aportes Jubilatorios a Pagar	14.698.884,30	333.865,93
Retenciones Varias a Pagar	0,00	1.237,80
Embargos de Haberes a Pagar	41.967,92	0,00
Total	<u>47.881.512,17</u> =====	<u>981.437,99</u> =====

///

**INSTITUTO OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
PASO 551  
(1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

///

**Fiscales**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Retenciones Impuesto a las Ganancias	100.706,12	0,00
Retenciones Impuestos Provinciales y Municipales	12.782,19	0,00
Retención IVA	253.843,57	0,00
Retenciones Impuesto a las Ganancias 4ta.Cat.	1.984.617,86	340.014,13
Retenciones Impositivas Varias a Pagar	6.319,85	0,00
Retención Contribución Patr. Prest. Serv. Limp. Imn., Inv., Seg. y Bienes y Servicios	12.577,41	0,00
<b>Total</b>	<b>2.370.847,00</b>	<b>340.014,13</b>

**3.9. RECURSOS PARA FINES GENERALES**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Cuotas de Afiliados	5.532.035.670,68	3.373.990.693,56
Contribuciones del Estado	5.936.309.940,48	4.116.883.610,31
Cargos Varios	130.222.364,42	66.395.345,09
<b>Total</b>	<b>11.598.567.975,58</b>	<b>7.557.269.648,96</b>

**3.10. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

**Transferencias a Obras Sociales**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/2017 \$	31/12/2016 \$
Transferencias Remitidas a IOSE	4.825.678.916,19	3.876.521.714,50
Transferencias Remitidas a DIBA	2.753.943.428,80	2.113.593.500,00
Transferencias Remitidas a DIPBFA	1.334.175.630,25	954.211.721,00
<b>Total</b>	<b>8.913.797.975,24</b>	<b>6.944.326.935,50</b>

///

**Gastos de Administración**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/17 \$	31/12/16 \$
Gastos Administrativos	1.531.836.090,02	28.288.778,20
Total	1.531.836.090,02	28.288.778,20

**3.11. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

**Otros Ingresos**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/17 \$	31/12/16 \$
Devoluc. Retenciones Bcarias y Comisiones	12.639.159,38	212.440,50
Total	12.639.159,38	212.440,50

**3.12. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

Su composición es la siguiente: En moneda de curso legal	31/12/17 \$	31/12/16 \$
Intereses Ganados	497.386.719,23	355.157.999,34
Impuestos, Tasas y Multas Impositivas	(46.377,59)	(8.197,98)
Total	497.340.341,64	355.149.801,36

#### 4. MODIFICACIÓN A LA INFORMACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no Asignados al inicio del ejercicio anterior" fue modificado para incluir una Ganancia de \$ 658.024.778,60 en concepto de:

- Ajuste de Superávit – Déficit Acumulados por registraciones por Ingresos del Área Servicios correspondientes al ejercicio 2016, por \$ 921.604,03.
- Variación Patrimonial de los Organismos Descentralizados Decreto 637/2013, por \$ 657.103.174,57.

#### RESOLUCION N° RESOL-2016-359-E-APN-MD

En virtud de la Resolución N° RESOL-2016-359-E-APN-MD del 17 de Noviembre de 2016 ordena la Transferencia del personal y de los Activos y Pasivos de las Obras Sociales (IOSE-DIBA-DIPBFA) al IOSFA.

Se excluye de dicha transferencia las obligaciones de pago de sumas de dinero, o que se resuelvan en el pago de sumas de dinero, cuando medie o hubiese mediado controversia judicial o decisión administrativa que se encuentre firme y los juicios y los conflictos interadministrativos en curso contra el Instituto.

A partir del 01 de Enero de 2017, se transfirió de IOSE-DIBA-DIPBFA el personal civil, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 1° y 5° de dicha Resolución, consecuentemente se efectuó la transferencia del saldo de la cuenta Anticipo de Haberes de IOSE por \$ 12.594,25.

El 29 de diciembre de 2017 se transfiere de las cuentas de Activo (Bienes de Cambio) de IOSE Central del Depósito de Suministros (Papelería y Útiles de Oficina, Elementos de Consumo, Materiales para Obras en Ejecución y Materiales y Materias Primas de Imprenta) por \$ 7.632.916,13.

Los siguientes créditos fueron imputados a la cuenta "Deudores Morosos":

Créditos a favor de IOSE por deudas de la JEMGE y la DGGNA por \$ 358.979.120,25.

Créditos a favor de DIBA por deudas de la JEMGARA y la DGPNA por \$ 207.866.926,48.

Créditos a favor de DIPBFA por deudas de la JEMGFA por \$ 82.611.617,46.

#### 5. DECRETO NRO 637/2013

Corresponde a egresos según lo establecido mediante el Decreto N° 637/2013 y Resolución IOSFA N° 2/2014.

Por tal motivo las Bocas Recaudadoras ingresan los fondos directamente en IOSFA, y este Instituto transfiere a IOSE, DIBA y DIPBFA los fondos necesarios para afrontar las obligaciones contraídas, poder cumplir con su actividad de prestación de servicios asistenciales de carácter social y aquellas que son necesarias para su desenvolvimiento.

Marcelo Eduardo JALUFF  
Gerente Económico Financiero

Jorge Osmar SCALA  
Subgerente Contabilidad

CRISTIAN ALEXIS CUELLO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155

Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
Presidente IOSFA



**MEMORIA DEL 2do. EJERCICIO ECONÓMICO DEL**  
**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**Y DE SEGURIDAD**

**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) se creó a partir del Decreto N° 637, de mayo de 2013 – declarado válido por la Cámara de Diputados de la Nación con fecha 11 de septiembre de 2013 y cuya publicación en Boletín Oficial es de fecha 19 de septiembre del mismo año – y su Decreto Reglamentario N° 2271 del mismo año, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

El mismo se constituye a partir de la integración del Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE), la Dirección de Bienestar de la Armada (DIBA) y la Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA). Estas 3 entidades brindan cobertura médico – asistencial y social al personal del Ejército Argentino, Armada Argentina, Fuerza Aérea Argentina, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional.

*El ejercicio económico que se trata resulta ser el 2do del IOSFA, entidad cuya principal característica es su naturaleza jurídica de ente autárquico, con personería jurídica propia y legitimación procesal, con capacidad para actuar en el ámbito del Derecho Público y Privado, estando encuadrado dentro del régimen de inciso c) del artículo 8° de la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, bajo la fiscalización y el control del Ministerio de Defensa.*

Durante el año 2017 se llevaron adelante las actividades que se detallan:

**1. SITUACIÓN PATRIMONIAL**

- El Directorio del IOSFA por Resolución N° 36/17 aprobó el listado de bienes muebles registrables con cargo patrimonial en las Obras Sociales unificadas, a fin de proceder al cambio de titularidad dominial a favor del IOSFA.
- Se iniciaron actividades de consolidación del inventario de bienes inmuebles de las tres Obras Sociales para su próxima transferencia, previa intervención de la AABE en materia de su competencia.

## 2. SITUACIÓN NORMATIVA

Entre las Resoluciones aprobadas por Directorio para homogeneizar los procedimientos administrativos IOSFA podemos destacar las siguientes:

- Resolución N° 01/2017 "Procedimiento General de Contrataciones del IOSFA"
  - Anexo I "Reglamento de Procedimiento de Contrataciones de Prestadores de Salud IOSFA"
  - Anexo II "Procedimiento de Contrataciones de Prestadores de Salud IOSFA"
  - Anexo III "Procedimiento de Contrataciones de Farmacias Propias IOSFA"
  - Anexo IV "Procedimiento de Contrataciones de Prestadores de Farmacia IOSFA"
  - Anexo V "Procedimiento de Compras y Contrataciones no Programadas para Hoteles y Centros Recreativos IOSFA"
  - Anexo VI "Procedimiento de Compras y Contrataciones por Caja Chica IOSFA"
  - Anexo VII "Formularios de Solicitud de Compras y Contrataciones Normal / Extraordinaria IOSFA"
- Resolución N° 37/2017 "Procedimiento de Compras y Contrataciones no Programadas para Medicamentos de Alto Costo"
- Resolución Nro 38/17 " Creación de Delegaciones Provinciales IOSFA"
- Resolución Nro 5/17 " Creación de la Nueva estructura Organizativa IOSFA"

## 3. PRESTACIONES SANITARIAS Y SOCIALES

- Implementación del nuevo modelo prestacional, definido como "Accesibilidad Amplia Regulada", que genera un mejor acceso a las prestaciones, disminuye la carga burocrática y económica, prioriza la Atención Primaria de la Salud y controla resultados a través de variables para las buenas prácticas. Para su aplicación es necesario el fortalecimiento de los Centros Ambulatorios propios:
  - Inauguración del Centro de Atención Ambulatorio "Cañitas".
  - Policlínica "General Actis". Conformación de Comisión Normalizadora Multidisciplinaria para cambio de su organigrama y readaptación de su oferta de prestaciones a las necesidades de los beneficiarios del IOSFA.
  - Evaluación y coordinación de los Centros Médicos de Morón, Acasusso, Quilmes, Temperley, Villa del Parque y Villa Martelli en el Área Metropolitana.
- Creación del Nomenclador IOSFA para internaciones.
- Firma del nuevo Convenio de Prestaciones del Hospital Militar Central por prestaciones.
- Establecimiento de las bases para el cambio de contratación de todos los Hospitales Militares que pasarán de facturación por monto fijo a facturación por prestaciones a través del Nomenclador IOSFA.
- Unificación de Modelo de Contratos para Prestadores Individuales y Prestadores Institucionales.
- Ortesis: cobertura del 50%.
- Coberturas especiales en medicamentos para afiliados discapacitados (CDU): 100%.
- Coberturas especiales en medicamentos para afiliados con patologías crónicas y en situación de vulnerabilidad:
  - Cobertura de Medicamentos en enfermedades crónicas prevalentes.

- Prestaciones especiales.
- Trasplantes.
- Fecundación asistida.
- HIV.
- Quemados.
- Implante coclear.
- Reintegros en cristales ópticos, lentes de contacto, plantillas y audífonos.
- Nuevo recetario Plan Materno Infantil IOSFA con retiro de medicación sin cargo en todas las farmacias de la red.
- Listado unificado de anticonceptivos.
- Integración del personal de la Subgerencia de Prestaciones Sociales en una sola área física.
- En proceso de elaboración: Guía Práctica Clínica unificada para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.
- En definición: versión final del Plan Integral de Prestaciones en Salud.
- En proceso de unificación: Modelo de auditoría y control de las prestaciones, estableciendo un seguimiento lineal del Proceso Administrativo de la Atención Médica.
- Eliminación de todos los co-seguros en consultas, internación, prácticas médicas e insumos médicos.
- Ampliación de la Red de Prestadores y de la Red de Farmacias, brindando al afiliado la posibilidad de elección de los prestadores y farmacias convenidos previamente por la Obra Social.
- Unificación de las recetas, órdenes de prácticas y consultas.
- En proceso de unificación de condiciones en los contratos de diferentes prestadores.
- Inicio de campañas unificadas de prevención (diabetes).

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por Resolución del Ministerio de Defensa N° 359/2016, se transfirió al IOSFA la totalidad del personal de planta permanente y contratado del Instituto de Obra Social del Ejército (IOSE) y de los contratados de las Direcciones de Bienestar de la Armada y la Fuerza Aérea, quedando pendiente la transferencia del personal de planta permanente de la Armada y de la Fuerza Aérea que optó por incorporarse al Instituto. Dicho acto será concretado por Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete de Ministros cuyo proyecto se encuentra en trámite.

Por Resolución de Directorio N° 35/2017, se identificó la dotación nominal de los trabajadores a cada unidad organizativa.

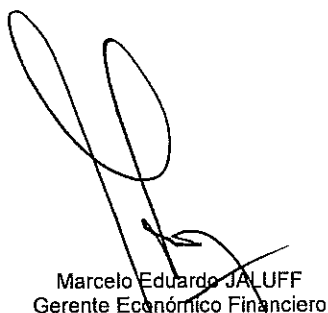
Asimismo, se procedió a:

- Aprobación el Manual Orgánico – Funcional.
- Presentación del proyecto de Plan Anual de Capacitación.
- Puesta en marcha del sistema de control de cumplimiento de horarios del personal.
- Desarrollo de control preocupacional.
- Conformación de la CIOT y la CYMAT.
- Adaptación de sistemas para cumplimentar la liquidación de haberes del personal.
- Liquidación de haberes del personal transferido al IOSFA.

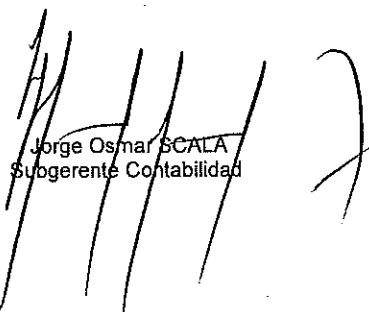
- Digitalización de legajos del personal de acuerdo con indicaciones del Ministerio de Modernización.

## 5. UNIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

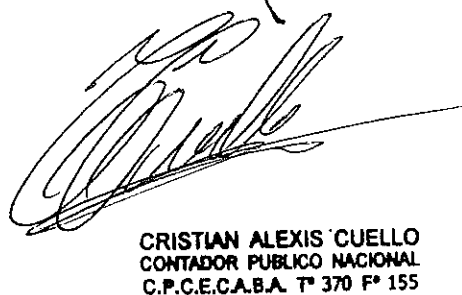
- Se dispuso la creación del padrón unificado de afiliados al IOSFA.
- Se unificó el formulario de afiliación al Instituto.
- Se implementó el Régimen de Afiliados Adherentes.
- Se realizó un Convenio de Transferencia de tecnología con INTA, a fin de contar con un Sistema Informático de gestión administrativa, presupuestaria, financiera y contable. En simultáneo con el proceso de customización, se están definiendo los procesos y circuitos administrativo – financieros del Instituto y sus respectivas Delegaciones.
- Por Resolución de Directorio N° 32/2017, se instruyó a los Directores de las 3 Obras Sociales en liquidación a transferir al IOSFA las funciones remanentes que aún se cumplen en ellas.
- Se aprobó la creación de las Delegaciones de La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca y San Luis.
- Se implementó el Sistema de Gestión Documental, de acuerdo a los lineamientos fijados por el Ministerio de Modernización.
- Se implementó un software de Turismo a modo de prueba en tres unidades turísticas del IOSFA, para gestión de reservas y medios de pago vía web y móvil.



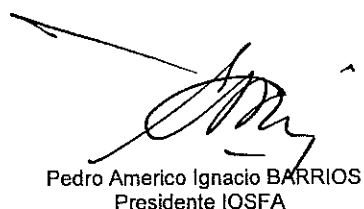
Marcelo Eduardo JALUFF  
Gerente Económico Financiero



Jorge Osmar SCALA  
Subgerente Contabilidad



CRISTIAN ALEXIS CUELLO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155



Pedro Americo Ignacio BARRIOS  
Presidente IOSFA

## **INFORME DEL AUDITOR**

Señor:

Director de:

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Domicilio Legal: Paso 551 Edif. A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-71429214-1

### **Informe sobre los Estados Contables**

He auditado los Estados Contables adjuntos del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa en las notas, anexos y el cuadro de gastos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

El INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS es un ente autárquico, con personería jurídica propia y se encuentra comprendido en los alcances del inciso c del artículo 8 de la Ley 24.156 y sus modificaciones, bajo la fiscalización y el control del Ministerio de Defensa.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y

de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS al 31 de diciembre de 2017, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los registros contables surgen de los registros computarizados, llevados de acuerdo a normas legales

Se deja constancia que he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las mismas tienen en cuenta la Resolución N° 420/2011 de la F.A.C.P.C.E. y fueron adoptadas por la Res. C.D. 77/2011 C.P.C.E.C.A.B.A.

Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales era de \$36.230.669,42.- no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2018



*[Handwritten Signature]*

**CRISTIAN ALEXIS CUELLO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 370 F° 155

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 04/06/2018 01 D legalización: N° 039432

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 24/05/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a I.D.S.F.A. 30-71429214-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. CUELLO, CRISTIAN ALEXIS 166 se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un dictamen técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

**SECRETARIO DE LEGALIZACIONES**

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

N° H 2348225

20-25838510

DE MARCELO E. DEMAYO  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

TICKET

C.P.C.E.C.A.B.A.  
FECHA: 04/06/2018 HORA: 17:56  
CAJA: 52 Legalizaciones - Ramirez Alex  
Nro. Oper. Caja: 4810175 COBRANZA / PESOS

TOMO/FOLIO 370/155 (CP)  
CUELLO, CRISTIAN ALEXIS

Detalle de conceptos cobrados

44 Legalizaciones

C.P.C.E.C.A.B.A.  
FECHA: 04/06/2018 HORA: 17:56  
CAJA: 52 Legalizaciones - Ramirez Alex  
Nro. Oper. Caja: 4810175 COBRANZA / PESOS

TOMO/FOLIO 370/155 (CP)  
CUELLO, CRISTIAN ALEXIS

Ticket: 640653  
N°: 37432 CAN. 12 T.V. 48000.00  
114/11. Unid 48000.00 B.  
**ENTRADA**

TOTAL \$ 48000.00

TICKET

C.P.C.E.C.A.B.A.  
FECHA: 04/06/2018 HORA: 17:56  
CAJA: 52 Legalizaciones - Ramirez Alex  
Nro. Oper. Caja: 4810175 COBRANZA / PESOS

Detalle de valores recibidos

? INTERDEP KCO: 150 SAC: 054  
NRO. 00000732 \$ 48000.00

TOTAL \$ 48000.00